



CUT: 81633

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 187 -2015-ANA

Lima, 22 JUL. 2015

VISTO:

El Memorandum N° 1332-2015-ANA-DGCRH-GECRH, de fecha 15 de julio del 2015, emitido por la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2012-AG, se creó la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, la cual se encuentra conformada, entre otras, por la Autoridad Nacional del Agua y la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza;

Que, según el artículo 4° del Decreto Supremo N° 022-2012-AG las entidades del Poder Ejecutivo designarán mediante Resolución del Titular del Pliego correspondiente, un representante titular y un representante alterno;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 239-2014-ANA, de fecha 19 de agosto del 2014, se designó a los nuevos representantes de la Autoridad Nacional del Agua y de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza ante la citada Comisión, siendo el representante titular de esta última el entonces Director de dicho órgano, señor Alberto Domingo Osorio Valencia;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 145-2015-ANA, de fecha 02 de junio de 2015, se dio por concluida la encargatura de funciones del señor Alberto Domingo Osorio Valencia al cargo de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza, encargándose dichas funciones al señor Julio Antonio Castillo Correa;

Que, con el Memorando del visto, se propone como representante titular de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-Fortaleza ante la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac, al señor Julio Antonio Castillo Correa, en su calidad de nuevo Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza;

Que, estando a lo anterior y con los vistos de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Alberto Domingo Osorio Valencia como representante titular de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza ante la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac, constituida a través del Decreto Supremo N° 022-2012-AG.



Artículo 2°.- Designar como representante titular de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza, ante la Comisión Multisectorial para la recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac, al señor Julio Antonio Castillo Correa, Director de Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza.



Artículo 3°.- Dejar subsistente la Resolución N° 239-2014-ANA, en todo lo demás que contiene.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Web Institucional de esta Autoridad.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe

Autoridad Nacional del Agua